



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

Of. CTH-15/0543/2021

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Presente

En relación con el oficio IIJ/SAC/123/2021 recibido el 16 de abril de 2021, notifico a usted:

El Consejo Técnico de Humanidades, durante la octava sesión ordinaria, celebrada hoy, con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 49 fracción I y 50 del Estatuto General de la UNAM, y considerando la opinión favorable emitida por el Consejo Interno el 12 de abril de 2021, resolvió:

Aprobar la prórroga de la licencia académica sin goce de sueldo, solicitada por el DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO, para continuar desempeñando el cargo de Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, del 4 de abril de 2021 al 3 de abril de 2023.

Sin otro particular, reciba un muy cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de mayo de 2021

La Presidenta


Dra. Guadalupe Valencia García


CHV/nylv/jera